



Bruselas, 15 de diciembre de 2022
(OR. en)

15932/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0282(COD)**

**CODEC 1995
AVIATION 317
ENV 1290**

NOTA PUNTO «A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Consejo

Asunto: Proyecto de DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL
CONSEJO por la que se deroga la Directiva 89/629/CEE del Consejo
(primera lectura)
- Adopción del acto legislativo

1. El 16 de septiembre de 2022, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, que se basa en el artículo 100, apartado 2, del TFUE.
2. Se consultó al Comité Europeo de las Regiones, que decidió no emitir dictamen².
3. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 26 de octubre de 2022³.
4. El 13 de diciembre de 2022, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo alcanzado entre las instituciones sobre la aceptación de la propuesta de la Comisión, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo⁴.

¹ 12598/22 + COR 1.

² 15656/22.

³ 14426/22.

⁴ 15929/22.

5. En su reunión del 13 de diciembre de 2022, el Comité de Representantes Permanentes confirmó su acuerdo y convino en proponer al Consejo que apruebe, como punto «A» de una próxima sesión, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE-CONS 67/22.
6. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
